



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE NEIVA HUILA
Palacio de Justicia Oficina 909 teléfono 8711321
cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Neiva (H), trece (13) de abril del dos mil veintitrés (2023)

Proceso	:	EJECUTIVO
Demandante	:	NESTOR HUGO NINCO PASCUAS
Demandado	:	SINDY MARION VALDERRAMA
Radicado	:	2022-280

Teniendo en cuenta que por error involuntario se fijó dentro de las presentes diligencias nueva fecha para toma de muestras de grafología el próximo 21 de abril de 2022, inadvirtiéndose que para esa misma fecha ya se había programado audiencia de pruebas de oposición en proceso radicado con el No. 2020-074, es por lo que se torna imperativo reprogramar la diligencia dictada dentro del presente proceso., por lo que se

RESUELVE

PRIMERO. - FIJAR NUEVA FECHA para llevar a cabo la audiencia de toma de muestras de prueba grafológica, para lo cual se señala la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.), del día 31 del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

Ofíciase por secretaría al CTI para lo pertinente.

SEGUNDO. - Atender las mismas prevenciones dictadas en el proveído inicial que dispuso adelantar la respectiva prueba.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,


JUAN PABLO RODRIGUEZ SANCHEZ
JUEZ